

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 05
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 10:14 (DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA M.S.P.A.S ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. -----
6. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027. -----

7. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 10:14 (DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 21 (VEINTIÚN) INTEGRANTES DEL PLENO Y 1 (UNA) AUSENCIA A CARGO DE LA SÍNDICO JURÍDICO, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA A CARGO DE LA REGIDORA YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CUATRO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2024 **LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO SEIS. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

FIGURA	INTEGRANTE
UN PRESIDENTE.	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL.
UN SECRETARIO.	DRA. HURÍ ALCOCER RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL.
UN SECRETARIO TÉCNICO.	DR. NOÉ ESCALANTE SANTILLÁN, JEFE JURISDICCIONAL ZONA VI
VOCAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.	LIC. ERIC ROBERTO ÁNGELES NAVARRETE, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN.
VOCAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AQUILERA, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD.
VOCAL DE SALUBRIDAD LOCAL.	LIC. DAMARIS ALEJANDRA SALINAS GUTIÉRREZ, DIRECTORA DE REGLAMENTOS.
VOCAL DE SANEAMIENTO BÁSICO.	C. JORGE JESÚS FEMAT NUÑEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
VOCAL DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	MTRA. ABIGAIL CERÓN CARMONA. MTRA. LUDWINKA MONTOYA NADER.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

VOCAL DE LOS COMITÉS LOCALES DE LAS COMUNIDADES.	TEC. EVELYN MARLENE ALDANA QUESADA.
VOCAL DE OTRAS INSTITUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - VOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; LIC. JUAN FRANCISCO ALEMÁN RAMÍREZ. - VOCAL DE EDUCACIÓN, LIC. KEVIN SAID BONILLA GARCÍA. - VOCAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER, LIC. MARÍA FERNANDA OROZCO BAUTISTA. - VOCAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, C. MARTIN OSORIO SAYAGO. - VOCAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, LIC. JAQUELINE CALVO RAMÍREZ. - TEC. PROFNAL. EN D. MARÍA ISABEL JARAMILLO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO Y AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORIA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO SIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

FIGURA	INTEGRANTE
UN PRESIDENTE	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
UN SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.
UN SECRETARIO TÉCNICO	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
VOCAL REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO	GAMITH - LIC. ABEL CRUZ BUSTAMANTE CANACINTRA - ING. CLAUDIA FLORES RODRÍGUEZ.
VOCAL REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	C. JUANA ENRÍQUEZ ZAMORA REPRESENTANTE DEL CONSEJO VECINAL DE LA UNIDAD HABITACIONAL.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

VOCAL
TITULARES DE
DEPENDENCIA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE SU
COMPETENCIA

DIRECTOR GENERAL DE LA CAAMTH.
DIRECTOR GENERAL DEL IMDUYV.
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF.
TIZAYUCA.
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO.
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL.
DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
DIRECTOR DE ECOLOGÍA.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA SOP.
SECRETARIA DE FIANZAS.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SF.

Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA EL REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, PONER EN CONTEXTO UN POCO EN RELACIÓN A LA IMPORTANCIA DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL, A PARTIR DEL SISMO DEL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 SE VE LA NECESIDAD DE IMPULSAR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y AUNQUE MUCHOS DE USTEDES NO LO VIVIERON AHÍ ESTÁN LAS IMÁGENES, LOS VIDEOS DE TODO LO QUE PASÓ, UN EVENTO NATURAL NO DESEADO Y HOY EN FUNCIÓN DE CUESTIONES DE LEY SE SIGUEN FOMENTANDO ESTOS COMITÉS DE PROTECCIÓN CIVIL, ESE COMITÉ VA ENCABEZADO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA Y CUÁLES SON LAS PRINCIPALES ACCIONES DE ESTE COMITÉ: ELABORAR, ACTUALIZAR Y VIGILAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE NO SE HACE BAJO UNA SITUACIÓN ESPONTÁNEA, HAY UN PROGRAMA PREVIAMENTE DISEÑADO PARA COORDINAR LAS ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIA., EN EL MUNICIPIO HEMOS TENIDO ALGUNAS CONTINGENCIAS NO NECESARIAMENTE POR CUESTIONES SÍSMICAS SINO A VECES POR INUNDACIONES ESE TIPO DE ACCIONES TAMBIÉN SON DE ATENCIÓN DE ESTE COMITÉ, PREVENIR, APOYAR, ORIENTAR A LA CIUDADANÍA EN LO RELATIVO A LA SEGURIDAD ASÍ COMO REALIZAR SIMULACROS, BRIGADAS DE SEGURIDAD Y GESTIONAR LA CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y APOYOS REQUERIDOS. ES MUY IMPORTANTE LA CONFORMACIÓN DE ESTE COMITÉ Y SOBRE TODO TAMBIÉN QUE VA CONSTITUIDO POR SECTORES DE LA CIUDADANÍA, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COMO LO COMENTÉ HACE UN RATO ENCABEZADO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA. UN EJEMPLO DE ELLO ES QUE, CUANDO TENEMOS ALGUNA CONTINGENCIA Y SÍ SE HA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

HECHO AQUÍ EN TIZAYUCA, PUES ES HASTA ESTABLECER LOS LUGARES A DONDE SE VAN A HACER LAS CONCENTRACIONES O LOS ALBERGUES, ENTONCES ESA ES LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ QUIEN SEÑALA QUE, ESTE PUNTO TAN IMPORTANTE QUE REFERÍA NUESTRO COMPAÑERO EL INGENIERO HÉCTOR CHIMALPOPOCA, RESPECTO DEL TEMA DE LA PROTECCIÓN CIVIL, ES ALGO CLAVE PORQUE NO SABEMOS EN QUÉ MOMENTO PUEDE SUCEDER ALGÚN ACONTECIMIENTO O CUALQUIER INCIDENTE ENTONCES DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA ELLO, DENTRO DE LOS DOCUMENTOS QUE NOS HICIERON LLEGAR COMO ANEXOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PUNTO, YO OBSERVABA DESDE LA MESA DE TRABAJO QUE NO TENGO CLARO QUIÉN ERA EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD PORQUE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 11 ESPECÍFICAMENTE EN SU FRACCIÓN VII NOS REFIERE QUE DEBE EXISTIR UNA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS DE LA ENTIDAD ASÍ MISMO, NOS ENVÍAN TAMBIÉN COMO ANEXO EL ACTA QUE SE FIRMÓ DEL CONSEJO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN DONDE PREVÉ PUNTUALMENTE ESA FIGURA ¿ENTONCES SÍ HAY ALGUIEN QUE REPRESENTA? MÁS QUE NADA, LA DUDA VA ENCAMINADA A ¿QUIÉN ES LA PERSONA SOBRE LA CUAL RECAE LA REPRESENTACIÓN? QUE DEBE DE EXISTIR EN ESTE EN ESTE CONSEJO., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA QUIEN SEÑALA QUE, LES VAA COMPARTIR COMO VA A ESTAR INTEGRADO EN SU TOTALIDAD ESTE CONSEJO (DA LECTURA A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ), ASÍ ES COMO ESTÁ COMPUESTO Y ME PARECE QUE TAMBIÉN LES HICIERON LLEGAR ESA TABLA CON ESOS NOMBRES, PARA QUE USTEDES TAMBIÉN PUEDAN CONOCERLO, Y TAMBIÉN LA CIUDADANÍA., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO OCHO. -- ASUNTOS GENERALES. PUNTO UNO. EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERE HACER MENCIÓN QUE EL DÍA VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2024 INGRESÉ OFICIO DE SOLICITUD PARA LA INTEGRACIÓN DE UN PUNTO AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO CON RELEVANCIA SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE HAN VENIDO SUSCITANDO EN EL

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

MUNICIPIO SOBRE LOS SUICIDIOS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES SIN EMBARGO LA SECRETARIA MUNICIPAL HIZO CASO OMISO A MI PETICIÓN DE INTEGRAR MI ASUNTO AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE LEA EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE A LA LETRA DICE "INCLUSIÓN O ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA. RECIBIDA LA CONVOCATORIA A UNA SESIÓN ORDINARIA, CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ SOLICITAR A LA SECRETARÍA, LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS EN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, CON DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA SEÑALADA PARA SU CELEBRACIÓN, ACOMPAÑANDO SU SOLICITUD", YO METÍ MI SOLICITUD CON CINCO DÍAS DE ANTICIPACIÓN, LO CUAL SE ME HACE EXTRAÑO QUE NO ME HAYAN DICHO QUE NO, PRIMERAMENTE ME DIJERON QUE TENÍA QUE SER DOS DÍAS ANTES DE LA CONVOCATORIA, LO CUALAQUÍ DICE QUE ES DOS DÍAS ANTES DE SU CELEBRACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDAN LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU DISCUSIÓN, YO EN LA SOLICITUD METÍ LA SOLICITUD QUE ME HACÍA LA DIRECTORA DEL COBAEH DE TEPOJACO PARA EL APOYO CON UNA PSICÓLOGA AL PLANTEL EN TAL CASO PARA SU DISCUSIÓN... LA SECRETARIA ESTÁ OBLIGADA A INCORPORAR DICHOS ASUNTOS EN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, NO ESTÁ A DISCUSIÓN SI LO QUIERE METER O NO LO QUIERE METER EN TAL CASO, EL SECRETARIO REMITIRÁ A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO UN NUEVO PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTENGA LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN AGREGANDO AL ORIGINAL Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU DISCUSIÓN, A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE DE QUE SE HAYA REALIZADO LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN, NINGUNA SOLICITUD QUE SE RECIBA FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN ESTE PÁRRAFO, PODRÁ SER INCORPORADA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUE SE TRATE, RECIBIDA LA CONVOCATORIA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ SOLICITAR A LA SECRETARIA LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA SEÑALADA PARA SU CELEBRACIÓN, ACOMPAÑANDO A SU SOLICITUD, CUANDO ASÍ CORRESPONDA, CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU DISCUSIÓN, LA SECRETARÍA ESTARÁ OBLIGADA A INCORPORAR DICHOS ASUNTOS EN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TAL CASO, LA SECRETARÍA HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EL NUEVO PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTENGA LOS ASUNTOS A TRATAR Y ANTES DE INICIAR LA SESIÓN ENTREGARÁ LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA DISCUSIÓN. NINGUNA SOLICITUD

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

QUE SE RECIBA FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN ESTE PÁRRAFO PODRÁ SER INCORPORADA AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUE SE TRATE, CON SU PERMISO VOY A LEER LA SOLICITUD QUE ME HIZO LA DIRECTORA DEL PLANTEL DEL COBAEH DE TEPOJACO, LA LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE ISLAS QUE A LA LETRA DICE: SIRVA LA PRESENTE PARA ENVIAR A USTED UN CORDIAL SALUDO Y ASÍ MISMO COMO DIRECTORA DEL COBAEH TEPOJACO ME PERMITO SOLICITAR SU VALIOSA INTERVENCIÓN PARA CONTAR CON EL APOYO PSICOLÓGICO DE PERSONAL CAPACITADO EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA PARA IMPARTIR SESIONES DE APOYO A NUESTROS ESTUDIANTES ESTO COBRA ESPECIAL URGENCIA YA QUE EL PASADO 3 DE NOVIEMBRE TUVIMOS EL DESAFORTUNADO DECESO DE UNA ESTUDIANTE Y ESTO HA OCASIONADO MUCHA INESTABILIDAD EN LOS ALUMNOS DEL PLANTEL CONSIDERAMOS QUE PODRÍAMOS ORGANIZAR AGENDAS Y NO SERÍA NECESARIO CONTAR CON UNA PERSONA DE TIEMPO COMPLETO SI NO QUE PODRÍA ESTAR EN EL PLANTEL EN ALGÚN TIEMPO DETERMINADO EL DÍA QUE SUS ACTIVIDADES LE PERMITAN, CONOCEDORES DEL GRAN ESPÍRITU QUE CARACTERIZA A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A SU HONORABLE ASAMBLEA DE APOYAR A LOS JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO, AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU VALIOSO APOYO Y NOS REITERAMOS A SUS ÓRDENES, AQUÍ ESTÁ EL OFICIO QUE INGRESÉ Y AQUÍ ESTÁ EL ACUSE DE LA SOLICITUD QUE HICE A LA SECRETARIA GENERAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN LA SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL QUIEN SEÑALA QUE, EFECTIVAMENTE PARA PRECISAR LA INFORMACIÓN Y CON PERMISO DE TODOS, RECIBIMOS EN LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL EL OFICIO AL QUE HACE REFERENCIA LA REGIDORA, COMENTARLES QUE ESTE OFICIO FUE RECIBIDO CON FECHA DEL 8 DE NOVIEMBRE Y EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE HEMOS TURNADO UN OFICIO CON LA NÚMERO 1716/SEGEM/2024, SOLICITANDO AL TÉCNICO JAVIER ALAZAÑES SÁNCHEZ SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL QUE, POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO SE LOS VOY A LEER: RECIBA UN CORDIAL SALUDO ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN I, II Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN ATENCIÓN AL OFICIO ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, REGIDORA YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, EN EL CUAL ADJUNTA LA SOLICITUD DE LA LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE ISLAS, DIRECTORA DEL COBAEH DE TEPOJACO REQUIRIENDO CON ESPECIAL URGENCIA LA INTERVENCIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN PSICOLOGÍA YA QUE EL

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

9/13

PASADO 03 DE NOVIEMBRE DE 2024 TUVIERON EL DESAFORTUNADO DECESO DE UN ESTUDIANTE, LO QUE HA OCASIONADO INESTABILIDAD ENTRE LOS ALUMNOS POR LO ANTERIOR, SOLICITO ATENTAMENTE DE SU APOYO Y COLABORACIÓN PARA QUE GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE SALUD A EFECTO DE DAR ATENCIÓN A LO SOLICITADO, ASÍ MISMO ME INFORME MEDIANTE SIMILAR LAS ACTIVIDADES E INTERVENCIONES PROGRAMADAS A REALIZAR EN ARAS DE VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES, DANDO ASÍ CABAL CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTÍCULO CUARTO, POR LO QUE PROPORCIONO COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE PETICIÓN Y LOS DATOS DE CONTACTO DE LA LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE ISLAS, DIRECTORA DEL COBAEH CON NÚMERO DE TELÉFONO 7791003402, SIN OTRO ASUNTO EN LO PARTICULAR QUEDÓ DE USTED. RECORDÁNDOLE A LA REGIDORA QUE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SE HACEN MESAS DE DISCUSIÓN, PASA EL PRESUPUESTO POR LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO Y LA SOLICITUD EN LO PARTICULAR QUE USTED SOLICITÓ REGIDORA FUE ATENDIDA DE ESTA MANERA, POR LO CUAL SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DE NUESTRA PRESIDENTA, DAMOS PUNTUAL SEGUIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS PETICIONES Y SOLICITUDES QUE HACE CADA UNO DE USTEDES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, MUCHAS GRACIAS., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, QUIEN REFIERE QUE, PARA ABONAR UN POQUITO MÁS EN ESTOS TEMAS REFERENTE A LAS SOLICITUDES PARA ESO TAMBIÉN EXISTEN TODAS LAS COMISIONES, USTEDES CUANDO TRAIGAN ALGÚN TEMA DE ANÁLISIS SERÁ BAJADO A LA COMISIÓN PERTINENTE PARA QUE SE PUEDA HACER SU MESA DE TRABAJO, ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN Y DESPUÉS SÍ PODERLO SUBIR AL AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN COMPARTIRLES QUE SE TIENE EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ESCOLAR, QUE TAMBIÉN SE HA SIDO YA PRESENTADO CON TODA LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS, CON LAS AUTORIDADES, TAMBIÉN TENEMOS EL CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA MUNICIPAL QUE CUANDO SE TIENE DETECTADO UN CASO MUY APREMIANTE SE ENVÍA, SE CANALIZA, ENTONCES SÍ ES UN TEMA IMPORTANTE AL CUAL TAMBIÉN LE ESTAMOS PONIENDO MUCHA ATENCIÓN Y PEDIMOS TAMBIÉN DE USTEDES PARA QUE NOS AYUDEN A DIFUNDIR ESA INFORMACIÓN, QUIEN TENGA ALGÚN TEMA RESPECTO A SALUD MENTAL, CONTAMOS CON CAPMU Y CON OTRAS HERRAMIENTAS, NO OBSTANTE PONDREMOS TAMBIÉN EN REVISIÓN PORQUE QUÉ MEJOR QUE LAS 202 ESCUELAS QUE EXISTEN EN TIZAYUCA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

TENGAN UN PERSONAL ESPECÍFICO PARA CADA SITUACIÓN, TENEMOS QUE IR REVISANDO NO LO DEJAREMOS DE OBSERVAR PERO SE HA ATENDIDO, SE HA HECHO LO CONDUCTENTE CON LA SOLICITUD Y ENTONCES SOLICITAR TAMBIÉN A LA REGIDORA QUE PUEDA DARLE SEGUIMIENTO, QUE PUEDA COMPARTIR ESA INFORMACIÓN Y CON TODO GUSTO LE VAMOS A APOYAR., PUNTO DOS. EXHORTO, A CARGO DEL REGIDOR JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN EN USO DE LA VOZ REFIERE QUE, YA NO QUISIERA SER REPETITIVO Y QUISIERA INICIAR DE ESTA MANERA CREO QUE HAY QUE ACOMPAÑAR ESTAS CAUSAS NOBLES QUE PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES LES AQUEJAN Y COMPARTIRLES QUE DESDE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN EL ESTADO SE VA A SUBIR ESTA PROPUESTA Y ESPERO SEA VOTADA EN UN LAPSO NO MAYOR A UN MES Y CON ESO SERÁ UNA OBLIGACIÓN DE LOS GOBIERNOS QUE TENGAN UN LACTARIO ¿POR QUÉ HACER ÉNFASIS EN ESTA SITUACIÓN QUE HE ESTADO SEÑALANDO? PORQUE CREO QUE ES UN TEMA QUE ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, HABILITAR ESTOS ESPACIOS, REPITO QUE TUVIERON UN FIN ESPECÍFICO Y CREO YO O NO SÉ SI ESTOY MAL, QUE SE TIENEN QUE UTILIZAR PARA LO QUE FUERON CREADOS, ENTONCES EXHORTAR A QUE ESTOS ESPACIOS YA SEAN UTILIZADOS PARA LO QUE FUERON CREADOS Y CON ESTO COMPAÑEROS DECIRLES QUE POR FAVOR ACOMPAÑEN ESTE TEMA QUE CREO YO ES MUY IMPORTANTE, SERÍA CUÁNTO., PUNTO TRES. SOLICITUD, A CARGO DEL REGIDOR ARTURO FRAGOSO SOTO QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, CON PERMISO DE LA MESA SOLO SOLICITAR INFORMACIÓN, YA QUE EN LA CUARTA SESIÓN NOS HICIERON MENCIÓN DE UNOS CONTRATOS QUE SE FIRMARON, AHÍ MENCIONABAN QUE SE CONTRATÓ UN DICTAMEN DE INGENIERÍA CIVIL RESPECTO AL COMPLEJO COLIBRÍ, EN LO PERSONAL QUISIERA SABER CUÁL FUE EL RESULTADO DE ESE DICTAMEN YA QUE EN EL COMPLEJO COLIBRÍ SE NOTARON VARIAS DEFICIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN TANTO EN EL TECHADO, LA ESTRUCTURA COMO EN EL DRENAJE, ENTONCES SI QUISIERA SABER EL RESULTADO DE ESE DICTAMEN, TOCANDO OTRO PUNTO IGUAL SOLICITAR AL ÁREA DE CONTRALORÍA QUE NOS INFORME LO QUE EN ESTOS DÍAS SE HA MENCIONADO EN REDES SOCIALES ACERCA DE LOS CONTRATOS Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA YA QUE MENCIONAN AHÍ UNAS OBSERVACIONES POR MÁS DE \$5,000,000 ENTONCES QUISIERA QUE SE NOS INFORMARÁ EL ESTATUS DE CÓMO ESTÁ Y SI ES QUE EL MUNICIPIO FIRMÓ ACTAS DE ENTREGA A RECEPCIÓN ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN AILYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA QUIEN REFIERE QUE, ME PARECE IMPORTANTE ACLARAR QUE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ESTAS OBRAS SON TOTALMENTE DE RECURSO FEDERAL, EL GOBIERNO MUNICIPAL LO QUE HIZO FUE ESTAR DETRÁS DEL PROYECTO PARA QUE SÍ SE REALIZARÁ Y HOY TENGAMOS ESTAS INSTALACIONES COMO TODO PUEDE SER SUSCEPTIBLE A MEJORAS, HACERLES TAMBIÉN MENCIÓN QUE EXISTEN GARANTÍAS COMO EN TODO REFERENTE A LA OBRA SE TIENE TODAVÍA EL CONTACTO CON LOS ARQUITECTOS Y LAS ARQUITECTAS QUE REALIZARON ESTOS PROYECTOS, ENTONCES VOY A INSTRUIRLE A OBRAS PÚBLICAS QUE PUEDA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO PARA QUE LES PUEDAN DAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A ESTOS DICTÁMENES., PUNTO CUATRO. SOLICITUD Y SEGUIMIENTO, A CARGO DE LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, CON EL PERMISO DE LA MESA YO QUIERO SOLICITAR QUE SE ELABORE UN REACOMODO DE LAS MESAS, LA VERDAD ES QUE LAS SESIONES SON PÚBLICAS, PERO SON PÚBLICAS PORQUE SE GRABAN, SE TRANSMITEN PERO REALMENTE SI LOS CIUDADANOS QUIEREN VENIR A OBSERVAR UNA SESIÓN, EL ACOMODO QUE ACTUALMENTE TENEMOS EN LA SALA NO PERMITE ESA PARTE, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE SE PUDIERA REALIZAR UN REACOMODO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS CIUDADANOS TENGAN ESA INTENCIÓN DE ACOMPAÑARNOS EN LAS SESIONES PUES PUDIERA LLEVARSE A CABO, ESO EN CUANTO A LA SOLICITUD, POR OTRO LADO EN CUANTO AL SEGUIMIENTO Y CON PERMISO DE LA REGIDORA YAMIL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS QUIERO COMENTARLES QUE EN SEGUIMIENTO A ESTA COMISIÓN FELICITO A LA COMUNIDAD DE HUITZILA QUE YA NOS INVITÓ A UNA PRIMERA REUNIÓN ESTE FIN DE SEMANA Y EL DÍA LUNES QUE SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN INMEDIATAMENTE AL DÍA SIGUIENTE DE LA COMISIÓN, YA TIENEN ELABORADO UN FOLLETO, LA VERDAD ES QUE MUESTRAN MUCHÍSIMO INTERÉS EN PODER SER INCLUIDOS EN ESTE CATÁLOGO Y PUES MIS MÁS SINCERAS FELICITACIONES PARA LA COMUNIDAD POR ESTE SEGUIMIENTO QUE LE ESTÁN DANDO Y A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN QUE HA TENIDO A BIEN TENER SU DOMINGO PARA PODER ESTAR EN LA COMUNIDAD REFORZANDO ESTA ACTIVIDAD, ES CUÁNTO., PUNTO CINCO. PROPUESTA, A CARGO DE LA REGIDORA JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EL ASUNTO GENERAL QUE YO PLANTEO EL DÍA DE HOY PARA TODA ESTA MESA ES REFERENTE A LA SOLICITUD DE APOYO DE LAS COMISIONES DE NIÑEZ, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EL MOTIVO ES EL RECIENTE ACONTECIMIENTO DE DIVERSOS HECHOS QUE HAN SUCEDIDO EN DIFERENTES ESCUELAS NO SOLAMENTE EL TEMA DE SUICIDIO SINO TAMBIÉN DE VIOLENCIA ESCOLAR, ESTE NO ES UN TEMA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

NUEVO ES UN TEMA QUE PUES HA TRASCENDIDO MUCHÍSIMAS GENERACIONES NO OBSTANTE HEMOS VISTO QUE PUES A PARTIR DE LOS ÚLTIMOS MESES, PUES SE HA INTENSIFICADO ESTA PARTE DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS, EN UNA INVESTIGACIÓN QUE REALIZABA A PARTIR DE LA PANDEMIA QUE ES CUANDO ME REFIEREN LOS DOCENTES QUE SE HA DADO MAYORMENTE ESTE FENÓMENO, ES COMPRENSIBLE YA QUE FUE UN TEMA PSICOLÓGICO, COMO LO MENCIONABA TAMBIÉN AQUÍ LA COMPAÑERA YAMIL QUE COMPARTÍA EL TEMA CON EL COBAEH, EN ESTE CASO FUE UNA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA Y YO CREO QUE DE MANERA GENERAL PARA TODA LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO SE IMPACTÓ BASTANTE EN EL TEMA DE LA ESCUELA AL REGRESAR PUES YA NO ERA LO MISMO EL ESQUEMA DE CONVIVENCIA, POR LO TANTO ME DI A LA TAREA DE HACER ALGUNAS INVESTIGACIONES EN DIVERSAS ÁREAS PORQUE ES IMPORTANTE PARA MÍ ADEMÁS DE SOLICITAR EL APOYO, EL AUXILIO DE ESTAS COMISIONES TAMBIÉN ES IMPORTANTE PROPONER Y DAR ALGUNOS DATOS PARA QUE SE PUEDA REALIZAR DE UNA MEJOR FORMA LA SOLUCIÓN QUÉ PODEMOS PLANTEAR Y TAMBIÉN SABER QUÉ SE ESTÁ HACIENDO Y CON AGRADO VEO QUE HAN HECHO MUCHOS ESFUERZOS LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES POR TRATAR DE ERRADICAR ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO ESTOS ESFUERZOS AUNQUE HAN TENIDO BUENOS RESULTADOS NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA PODER FRENAR DE MANERA SIGNIFICATIVA ESTE TEMA DE VIOLENCIA ESCOLAR Y REFERENTE AL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR, ACOSO Y CIBERACOSO DECLARADO POR LA UNESCO QUE ES EL PRIMER JUEVES DEL MES DE NOVIEMBRE, QUE EN ESTA OCASIÓN CORRESPONDIÓ AL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE Y QUE ESTAMOS EN EL MES NARANJA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTONCES VA A COLACIÓN TODO ESTE ESQUEMA Y DENTRO DE LOS DATOS ESPECÍFICOS QUE TUVE A BIEN RECABAR TENGO POR AQUÍ UNOS DATOS DE LA OCDE QUE NOS REFIERE QUE EL 20% DE LOS ESTUDIANTES EN MÉXICO SON VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR DE IGUAL FORMA HAY UN ESTUDIO QUE ES EL MÁS RECIENTE QUE SE TIENE DEL AÑO 2022 Y TIENE 2 AÑOS QUE EL 28% DE LOS ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS EN MÉXICO COMUNICAN HABER SIDO VÍCTIMAS DE ACOSO ESCOLAR DURANTE EL CICLO DE ESE AÑO DEL 2022 POR OTRA PARTE DENTRO DE LOS DATOS QUE SE RECABAN EN EL ESTADO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO TUVO REGISTRO A TRAVÉS DEL REGISTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, QUE ES EL REPAAVE TUVO REGISTRO ÚNICAMENTE DE 27 CASOS DE ACCESO ESCOLAR MIENTRAS QUE LA SEP AL INTERIOR DE SUS PLANTELES TIENE UN TOTAL DE 533 DE LOS CUALES

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

459 YA HAN SIDO CONCLUIDOS Y 124 SIGUEN EN PROCESO, ESTO NOS DA COMO RESULTADO UN DATO QUE COMO NO TENEMOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA., APROXIMADAMENTE EL 70% DE LOS CASOS QUE HAN OCURRIDO EN VIOLENCIA ESCOLAR NO HAN SIDO REPORTADOS AL ÁREA CORRESPONDIENTE EN ESTE CASO TENDRÍA QUE SER EL REGISTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR ENTONCES ESTOS DATOS SON ALARMANTES, PREOCUPANTES Y NECESITAMOS HACER ALGO URGENTE PARA PODER CONTRARRESTAR MÁS AÚN LOS ESFUERZOS QUE HAN HECHO LAS INSTITUCIONES QUE TENEMOS AQUÍ DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO TENGO REGISTRO DE QUE POR EJEMPLO TANTO CAPMU Y SIPINNA HAN HECHO UNA GRAN LABOR PREVENCIÓN DEL DELITO, QUE TAMBIÉN HAN DADO PLÁTICAS PERMANENTES DENTRO DE TODAS LAS ESCUELAS, HAN LOGRADO HACER EN ESTE ESQUEMA SIN EMBARGO LA PROPUESTA QUE ES LA SEGUNDA PARTE DE ESTE PUNTO, ES LA ENCAMINADA A GENERAR UN COMITÉ DE ACUERDO A LO QUE MARCA EN ESTE CASO NUESTRA LEGISLACIÓN ESTATAL, UN COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO, ESTE COMITÉ TIENE UNA REFORMA RECIENTE DEL DÍA 7 DE JUNIO DE ESTE MISMO AÑO 2024 EN DONDE DE MANERA ESTATAL VARIAS INSTITUCIONES QUE SON TODAS LAS QUE HAN HECHO LOS ESFUERZOS PERO AISLADOS DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO SE CONJUNTAN DENTRO DE ESTE COMITÉ DE MANERA ESTATAL PARA PODER DARLE ATENCIÓN A TODOS ESTOS ACONTECIMIENTOS, ENTONCES LA PROPUESTA ES GENERAR DE ESE MODELO ESTATAL, TRASLADARLO A UN MODELO MUNICIPAL PARA QUE EN CONJUNTO TODOS PODAMOS TENER ESTE COMITÉ EN DONDE SE GENERE UN PROGRAMA QUE PUEDA ATENDER TODAS LAS INCIDENCIAS, ESTE PROGRAMA A NIVEL ESTATAL SE GENERA A TRAVÉS DE BRIGADAS EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE ESTAS BRIGADAS TAMBIÉN INVESTIGUÉ Y LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE CUENTA CON ESTA BRIGADA DE MANERA PERMANENTE Y QUE TAMBIÉN ESTÁ TRABAJANDO CON LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES ES EL CECYTEH METROPOLITANO EN DONDE ME REFIEREN QUE SÍ SE HA FRENADO BASTANTE LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA ESCOLAR TANTO AL INTERIOR DEL PLANTEL COMO EN EL ENTORNO SOCIAL QUE CONLLEVA A LOS ESTUDIANTES, ASÍ MISMO EN LA COMUNIDAD DE TEPOJACO ME REFIEREN QUE EN LA EDUCACIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA COMUNIDAD, TIENEN UNA ORGANIZACIÓN QUE SIN TENER ESA CARACTERÍSTICA QUIZÁ LEGAL PUES ELLOS SE HAN ORGANIZADO JUNTO CON SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO MUNICIPAL PARA CREAR COMO ESTE CONSEJO Y AHÍ ATIENDEN TODAS LAS ANOMALÍAS QUE EXISTEN EN LAS ESCUELAS ENTONCES PUES LES HA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

DADO MUY BUEN RESULTADO ME COMENTABAN TAMBIÉN AHÍ EN EL COBAEH QUE EN ALGUNA OCASIÓN ESTUVIERON DÁNDOSE FENÓMENOS DE ASALTO A LOS ESTUDIANTES E INCLUSO DE VENTA DE NARCÓTICOS Y GRACIAS A ESTE COMITÉ QUE SE HA FORMADO ENTRE LA COMUNIDAD LOGRARON FRENAR ESTA CIRCUNSTANCIA ENTONCES SON 2 CASOS DE ÉXITO QUE PODEMOS TOMAR COMO REFERENCIA PARA PODER HACER ESTE COMITÉ SERÍA UN COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EL CUAL ESTARÍA INTEGRADO POR DIVERSAS INSTITUCIONES MUNICIPALES QUE DENTRO DE SUS FACULTADES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADAS CON EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTE COMITÉ DEBERÁ PERMITIR Y FOMENTAR LA PREVENCIÓN E INFORMACIÓN ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES EN CASA ASÍ COMO LA INCLUSIÓN LA INTERCULTURALIDAD SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PAZ COMO MEDIO DE CONVIVENCIA SOCIAL PORQUE LA VIOLENCIA NO SOLAMENTE SE GENERA AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS SINO QUE TODO VIENE DE LA EDUCACIÓN DE CASA ENTONCES ESTO ES UN TEMA SIN MOTIVO DE LA OCUPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL PERO TAMBIÉN DE CADA UNA DE LAS FAMILIAS DE TIZAYUCA, ESTA ES LA PROPUESTA DENTRO DEL MARCO NORMATIVO QUE TENEMOS, CONTAMOS CON LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTÍCULOS TERCERO Y CUARTO, LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES ASÍ COMO EL MARCO LOCAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROTOCOLO DE ERRADICACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUE ES LA BASE EN DONDE SE ENCUENTRA ESTE MODELO DE CONSEJO QUE EL DÍA DE HOY PROPONGO A USTEDES PARA SER TRABAJADO EN LAS COMISIONES Y CLARO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 57 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR REALIZARÉ LA PUNTUAL PROPUESTA DE INMEDIATO PARA PODERLO TRABAJAR AL INTERIOR DE LAS COMISIONES Y QUE EN UN MOMENTO DADO SE PUEDA ANALIZAR Y AUTORIZAR POR ESTE CUERPO EDILICIO, SI ASÍ TIENEN A BIEN HACERLO, ES CUÁNTO., RELATIVO A ESTE PUNTO LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA ABRE UNA RONDA MÁS DE PARTICIPACIONES Y LA REGIDORA CITLALI LARA FUENTES, QUIEN SEÑALA QUE, CON RESPECTO A ESTE TEMA DE VIOLENCIA Y DE LAS SITUACIONES QUE ESTÁN OCURRIENDO TANTO EN LAS ESCUELAS COMO EN LA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

SOCIEDAD EN GENERAL, QUIERO COMENTARLES QUE YA EXISTE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA QUE SE ELABORÓ TENGO ENTENDIDO QUE SE SIGUE ACTUALIZANDO, PARTICIPAN DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INCLUYENDO DESDE LUEGO SEGURIDAD PÚBLICA QUIEN LLEVA PRECISAMENTE EL PROGRAMA, JUSTAMENTE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO AHORA ES IMPORTANTE QUE CUANDO SE TOMEN DECISIONES DE ATENCIÓN DE PREVENCIÓN Y POR SUPUESTO QUE HAYA INTERVENCIONES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO Y SE HAGA DE ACUERDO A UN ANÁLISIS DE CONDUCTAS ANTISOCIALES, COMO HACE UN MOMENTO DECÍA LA PRESIDENTA, EXISTEN 202 ESCUELAS Y NO SE PUEDE HACER UNA INTERVENCIÓN EN TODAS LAS ESCUELAS PORQUE EL FENÓMENO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES NO SE DA GENERALIZADO SINO QUE SON ESPECÍFICOS PARA PODER HACER LAS INTERVENCIONES... PARA LAS PERSONAS QUE NOS VEN QUE ESTÁN PREOCUPADOS, QUE QUIEREN QUE PRECISAMENTE EL MUNICIPIO INTERVENGA EN SUS ESCUELAS QUIERO DECIRLES QUE ESA ESTADÍSTICA LA LLEVA SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS INTERVENCIONES SE HACEN DE MANERA FOCALIZADA CREO QUE AQUÍ SERÍA IMPORTANTE PRESIDENTA, SI ME LO PERMITES SOLICITARTE QUE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO NOS PLATIQUE SOBRE EL PROGRAMA: ¿CÓMO LO ESTÁN DESARROLLANDO? ¿CÓMO ESTÁN LLEVANDO LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE MANERA FOCALIZADA? Y ¿CÓMO SE VA HACIENDO TAMBIÉN UNA EVALUACIÓN DE ESAS INTERVENCIONES? PORQUE LAS ACCIONES TIENEN QUE EVALUARSE, LO QUE NO SE EVALÚA, LO QUE NO SE PUEDE HACER EN ESTADÍSTICA, EN NÚMEROS NO SABEMOS SI REALMENTE ESTÁ FUNCIONANDO ENTONCES DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN EN CUÁNTO TIEMPO PODEMOS VER QUE HAY UNA MEJORÍA EN ESA ESCUELA, SI HAY UNA MAYOR SOCIALIZACIÓN, SI HAY UNA CULTURA DE LA PAZ, SÍ ES IMPORTANTE, CREO QUE ESTE CUERPO EDILICIO CONOZCA LAS ACCIONES PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE DECIR QUE YA EXISTE UN PROGRAMA QUE ESTÁ ENFOCADO PRECISAMENTE EN ATENDER LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA QUE ESTÁ TRABAJANDO CON LAS ESCUELAS, ES UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO EL QUE ESTÁ TRABAJANDO ESTAS ACCIONES PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE NOS DIGAN CUÁLES SON PARTICULARMENTE EN ESTAS ESCUELAS QUE ESTÁN SEÑALADOS COMO DE ESPECIAL ATENCIÓN SI YA ESTÁN ATENDIENDO LA DINÁMICA Y EN CUÁNTO TIEMPO SE PUEDE LLEGAR A EVALUAR, PORQUE DESDE LUEGO UNO DE LOS TEMAS QUE NOS TIENE QUE CAUSAR INTERÉS A NOSOTROS COMO PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, SON LAS ACCIONES

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

QUE YA SE ESTÁN LLEVANDO A CABO Y CÓMO LAS ESTÁN LLEVANDO A CABO, ENTONCES LA SOLICITUD VA EN ESE SENTIDO, QUE SE NOS PUEDAN COMPARTIR ESE PROGRAMA, QUE SE PUEDA INDICAR CÓMO YA SE ESTÁ TRABAJANDO PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO SE PUEDA COMENTAR CON LA CIUDADANÍA PRECISAMENTE ESTE PROGRAMA QUE YA EXISTE Y CÓMO ESTÁ FUNCIONANDO, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA **REGIDORA MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA** QUIEN SEÑALA QUE, SOLAMENTE PARA SACAR DE DUDAS TANTO A MI PERSONA COMO A LA CIUDADANÍA CON EL TEMA DE LAS REFORMAS ACTUALES EN EL TEMA DE LAS JUVENTUDES UNA DE ELLAS QUE ME CAUSA CIERTA PREOCUPACIÓN ES DE QUE SE HA QUITADO ACTUALMENTE EL TEMA DE REVISIÓN DE MOCHILAS EN LAS ESCUELAS A MÍ ME GUSTARÍA SABERLO DE BUENA FUENTE Y QUE TAMBIÉN LA CIUDADANÍA SE ENTERE, PORQUE CREO QUE ERA UNA PARTE MUY IMPORTANTE EN ESTE TEJIDO SOCIAL QUE ESTAMOS VIENDO CON TEMA DE LAS ADICCIONES Y DE MUCHAS COSAS MÁS ADICIONAL A LA VIOLENCIA Y TODO ESE TIPO DE TEMAS, YO CONSIDERO QUE DE SER TODO ESTO REAL ES UN TEMA DELICADO PARA LAS JUVENTUDES QUE SABEMOS BIEN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD SON TEMAS MUY DELICADOS Y MUY VULNERABLES ACTUALMENTE IGUAL POR EL TEMA DE LO QUE SON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ESTÁN MUY ABIERTOS Y EN LA CORTA EDAD EN SU INEXPERIENCIA CONSIDERO QUE ESTAMOS TRANSITANDO POR UN MOMENTO MUY DELICADO CON RESPECTO A ESO Y PARA MÍ SÍ ES MUY IMPORTANTE SABER Y TENER EL CONOCIMIENTO SOBRE ESE TEMA, PUES PORQUE TAMBIÉN AHÍ HAY UN FOCO ROJO QUE DEBERÍAMOS DE ATENDER JUNTO CON NUESTROS POLICÍAS Y TODO LO QUE CONFORMA ESTA PREOCUPACIÓN HACIA TODA LA CIUDADANÍA ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL **REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO** QUIEN REFIERE QUE, NADA MÁS PUNTUALIZAR ALGO, LA COMPETENCIA DE LA EDUCACIÓN ES DEL ESTADO, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN ESTE CASO DEL ESTADO DE HIDALGO VERDAD, EL MUNICIPIO CON LA PREOCUPACIÓN Y CON LA SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN CIUDADANA COADYUVA, ESTIMULA PROGRAMAS, ACTIVIDADES, CONSTRUYEN AULAS, PERO REALMENTE POR EJEMPLO EL CASO DE QUE COMENTABA LA COMPAÑERA HACE UN MOMENTO DEL OPERATIVO DE MOCHILAS NI LA MISMA SEP NO TIENE PROTOCOLOS Y NO SOMOS NOSOTROS QUIEN TENEMOS QUE ESTAR DEFINIENDO ESAS ACCIONES, NOSOTROS TENDREMOS QUE COADYUVAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUBLIQUE Y EN CONJUNTO EN ESTE TIPO DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

CIRCUNSTANCIAS CON LOS PADRES DE FAMILIA VERDAD CON LAS AUTORIDADES ESCOLARES PERO DEFINITIVAMENTE LA COMPETENCIA EN GRAN PARTE DE TODO LO QUE SE ESTÁ COMENTANDO ES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON ESTO NO DIGO QUE SE DESLINDE LA RESPONSABILIDAD, PERO SÍ ES SABER QUÉ LE COMPETE A CADA QUIEN SÍ, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS QUIEN REFIERE QUE, SOLO PARA ACLARAR EN NINGÚN MOMENTO SOLICITÉ QUE SE CONTRATARA PERSONAL, LA SOLICITUD ERA LA INTEGRACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA AQUÍ DISCUTIRLO, ANALIZARLO Y ACORDAR, APROBAR EL APOYAR A LA INSTITUCIÓN SIN EMBARGO, EN NINGÚN MOMENTO MENCIONÉ EL QUE SE FUERA A CONTRATAR UNA PERSONA PARA ESO ESTÁ ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y ACORDAR LO QUE SE VENGA A ESTE SOLICITANDO AL DICHO AYUNTAMIENTO, QUIERO RESALTAR TAMBIÉN QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL TIENE QUE ACATAR LO QUE DICE EL ARTÍCULO 36, SI ASÍ SE TENGA LA SOLUCIÓN O NO TIENE QUE ACATAR LO QUE DICE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR POR ESO NOS REGIMOS CON ESE REGLAMENTO, ASÍ COMO CON LA LEY ORGÁNICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL SEÑALA QUE, SÍ REGIDORA PARA PRECISAR EN EL ARTÍCULO 57 DE LA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO SE DICE QUE SE TIENEN QUE PRESENTAR LAS SOLICITUDES CON 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN Y USTED LO HIZO CON 2 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, ENTONCES PARA PODER ATENDER A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY HAY QUE RESPETAR LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y YA TAMBIÉN SE LE INFORMÓ DE LA ATENCIÓN QUE SE HIZO A SU SOLICITUD PARA ATENDER UN PROBLEMA TAN SENSIBLE COMO LO ES EL SUICIDIO POR INSTRUCCIONES DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN REFIERE QUE, YA PARA IR CERRANDO EL TEMA QUE HA SIDO MUY BIEN EXPLICADO POR MUCHOS DE USTEDES Y TAMBIÉN EN ATENCIÓN A LO QUE NOS REFERÍA LA REGIDORA JESSICA, EFECTIVAMENTE YA SE CUENTA CON ESTA INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN DONDE PARTICIPAN DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA SEGUIR VIENDO LAS HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS REFERENTES AL TEMA DE VIOLENCIA, SUICIDIO, ETCÉTERA, HE ENCARGADO AL SECRETARIO TÉCNICO LICENCIADO ARMANDO RAMOS QUE PUEDA ACTUALIZARLO PORQUE SI

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

BIEN ESE FUE DE RECIENTE CREACIÓN EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DONDE TUVE LA OPORTUNIDAD TAMBIÉN DE PARTICIPAR E INCLUSIVE PROPORCIONAR UNA REFORMA A LA LEY ESTATAL PARA EL TEMA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, QUE OJO ANTES ESTABA AHÍ COMO PASANDO Y NADIE LE HACÍA CASO Y ES TAN IMPORTANTE PORQUE EN ESE PROGRAMA RESIDEN TODAS ESTAS ESTRATEGIAS PARA COMBATIR ESTA SITUACIÓN ENTONCES HICE LLEGAR ESTA REFORMA CON EL OBJETIVO DE QUE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS ACTUALICEN, TENGAN ESE PROGRAMA AL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN Y QUE RINDAN UN INFORME DE LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO, SI BIEN ESTÁ AHÍ EN EL CONGRESO AQUÍ OJALÁ NUESTRO DIPUTADO PABLO ESCALANTE NOS PUEDA AYUDAR A DARLE CAUCE, QUE TAMBIÉN USTEDES LO TOMEN, DEN SEGUIMIENTO PORQUE ES IMPORTANTE, YA PEDÍ QUE SE ESTÉ ACTUALIZANDO Y ESO EN QUÉ NOS AYUDA, EN QUE TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, QUE SON LA MAYOR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEN SUS ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE VAN A EMPRENDER SE HACE A TRAVÉS DE PREVENCIÓN SOCIAL Y ES LO QUE HE SOLICITADO PORQUE ANTES JUSTO HABÍA MUCHOS ESFUERZOS Y NO SE VEÍA ALGO CONCRETO AHORA SOLICITÉ QUE TODO LO CONJUNTE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE A TRAVÉS DE SIPINNA, DIF, INSTITUTO DE LA MUJER, DEL PROPIO CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA SE HACEN PLÁTICAS, BUENO QUE AHORA SE TRABAJE EN CONJUNTO SE HAGA UN PROGRAMA INTEGRAL Y QUE PUEDAN IR TODOS MUY BIEN ORGANIZADOS EN DIFERENTES ESCUELAS ENTONCES A QUÉ VOY, A QUE USTEDES TAMBIÉN SE PUEDAN INVOLUCRAR PARA ESO LES PROONGO QUE SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO PERO ADEMÁS QUE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA VENGA EL SECRETARIO TÉCNICO LICENCIADO ARMANDO A DAR EL AVANCE PORQUE ES UN TRABAJO MUY AMPLIO EN DONDE SE TIENEN QUE VER DIFERENTES TEMAS PERO QUE YA LO ESTAMOS REALIZANDO Y PARA SU CONOCIMIENTO TODAS LAS SEMANAS BUENO SI SE PRESENTA ALGUNA OTRA SITUACIÓN DE URGENCIA POR SUPUESTO SE ATIENDE PERO TODAS LAS SEMANAS EN GABINETE DE SEGURIDAD PIDO INFORMACIÓN REFERENTE A ESTAS SITUACIONES Y A QUÉ VOY EN ESTAS PLÁTICAS SI VAN DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS, PERO TAMBIÉN TIENEN QUE IR A LOS PADRES Y A LAS MADRES DE FAMILIA EN TIZAYUCA. EL MAYOR ÍNDICE DE VIOLENCIA SE VIVE INTRAFAMILIAR Y AHÍ CÓMO TENEMOS QUE ATACARLO PUES SEGUIR HABLANDO QUE SE SIGA HABLANDO EL TEMA, SE SIGA VISUALIZANDO QUE EXISTEN ESTAS REDES DE APOYO PARA QUIEN VIVA CIERTO TIPO DE VIOLENCIA PERO AHÍ PUES NOSOTROS LLEGAMOS A LAS ESCUELAS NO HACIA LAS CASAS, NO PODEMOS IR CASA POR CASA PARA DECIRLES OIGAN HAY QUE

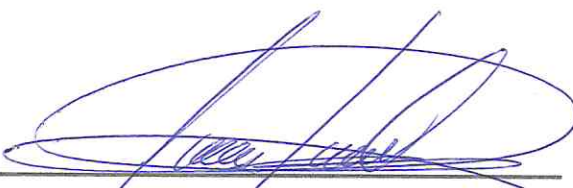
LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

DIALOGARLO EN LUGAR DE HACER OTRA SITUACIÓN, ENTONCES TODO ESO ES UNA SERIE DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE VAMOS A EMPRENDER, QUE POR SUPUESTO LAS Y LOS INVITO A QUE TAMBIÉN SE PUEDAN SUMAR PERO PARA ESO PEDIRÉ PRECISAMENTE A PREVENCIÓN Y AL SECRETARIO TÉCNICO QUE EMITA UNA CONVOCATORIA PARA QUE USTEDES TAMBIÉN PUEDAN PARTICIPAR Y CONOCER POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE ESTE PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSISTO A LO QUE MÁS LE APOSTAMOS ES AL TEMA CULTURAL NO HABRÁ NÚMERO DE POLICÍAS DE UNIDADES QUE NOS ALCANCEN SI NO TENEMOS ESA CONCIENCIA SOCIAL Y ESA CORRESPONSABILIDAD, ME PARECÍA IMPORTANTE COMPARTIRSELOS, REFERENTE AL TEMA DE REVISIÓN DE MOCHILAS YO TAMBIÉN ESTABA PREGUNTANDO ESA SITUACIÓN PORQUE HE TENIDO PLÁTICAS CON DIFERENTES AUTORIDADES EDUCATIVAS CON TODAS HASTA EL MOMENTO Y TAMBIÉN ME PREGUNTABAN ESO Y POR QUÉ SE QUITÓ PORQUE SE VULNERABAN LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, ENTONCES TENEMOS QUE SEGUIR BUSCANDO ESAS ACCIONES Y CREO QUE LO QUE MÁS TENEMOS ES GENERAR ESA CONFIANZA PARA QUE SI EXISTIESE ALGUNA SITUACIÓN EN LA QUE NOSOTROS PODAMOS AYUDAR, LO PODEMOS HACER PORQUE MUCHAS VECES NO SE HABLA POR MIEDO ENTONCES QUE SEPAN QUE EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SIEMPRE ENCONTRARÁN REDES DE APOYO QUE PUEDAN AYUDARLES A SALIR ADELANTE SE HA AVANZADO ESTE COMITÉ POR SUPUESTO TAMBIÉN TENEMOS EL COMITÉ DE ADICCIONES Y SUICIDIO, TENEMOS PREVISTO QUE LO QUE HOY ES CAPMU PUEDA EVOLUCIONAR A TAMBIÉN A UN TEMA DE ADICCIONES PARA ESO SE NECESITA TAMBIÉN REVISAR EN TEMAS DE PRESUPUESTO, YA LES TOCARÁ TAMBIÉN PLATICARLO PRIMERO EN LA COMISIÓN, DESPUÉS AQUÍ, PERO QUE SEPAN QUE SÍ HEMOS PUESTO ATENCIÓN EN ESA SITUACIÓN SERÍA CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA **JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ**, QUIEN SEÑALA QUE, UNA PRECISIÓN SI EXISTE EL PROGRAMA COMO BIEN REFERÍA LA REGIDORA CITLALI Y TAMBIÉN NUESTRA PRESIDENTA, NO OBSTANTE LO QUE SE PROPONE ES EL COMITÉ QUE ES DE RECIENTE CREACIÓN INCLUSO PARA EL ESTADO, LA REFORMA LA TENGO AQUÍ ES EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2024, QUE EFECTIVAMENTE COMO BIEN LO REFERÍA LA PRESIDENTA YA NO SE QUEDÓ EN ESE TEMA DEL TINTERO, PORQUE AHORA A ESTE COMITÉ SE LE TIENE QUE RENDIR EL INFORME QUE REFERÍA LA PRESIDENTA, ESTE COMITÉ EXISTE ESTATAL LA PROPUESTA ES QUE SE HAGA MUNICIPAL PORQUE SI BIEN ES CIERTO, EL PROGRAMA ESTÁ OPERANDO PERO HEMOS VISTO QUE HAY BASTANTE INCREMENTO EN ESTA INCIDENCIA ENTONCES NADA MÁS PARA HACER ESA PEQUEÑA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).


PRECISIÓN LO QUE SE PROPONE ES UN COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR MUCHAS GRACIAS. PUNTO NUEVE. - CLÁUSULA DE LA SESIÓN. LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA., PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA ALLEGARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 11:12 (ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 21 (VEINTIÚN) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----


 ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.


 MTRO. FRANCISCO JAVIER
 QUESADA BERBER,
 SÍNDICO HACENDARIO.


 DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES
 DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO


 C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,
 REGIDORA.


 ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA
 ZAMBRANO, REGIDOR.


 LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO
 MARTÍNEZ, REGIDORA.


 C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO
 GONZÁLEZ, REGIDOR.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA V (QUINTA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
 DE FECHA 13 (TRECE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).



C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,
REGIDORA.


MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ
ALCÁNTARA REGIDOR.


C. AYARI THELMA SCARLETH
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.


C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR.


PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ
GARCÍA, REGIDOR.


DRA. EN J.O. CITLALI LARA
FUENTES, REGIDORA.


C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA
QUESADA AGUILERA, REGIDORA


C. MARCO ANTONIO GUEVARA
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.


ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,
REGIDOR


C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,
REGIDORA



C. JORGE VALDÉS VICTORIA,
REGIDOR.


C. MÓNICA ALICIA CAREAGA
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.


ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,
REGIDOR


DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA


MTRA. J.O. JUANA ESCALONA
MARTÍNEZ, REGIDORA.


M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA
GENERAL MUNICIPAL.